

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/O ACLARACIONES

PROCESO DE TERCER NIVEL N° 001-2020-CMAC-PAITA S.A.
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA CMAC
PAITA S.A."
PROVEEDOR: A&R WORLD BUSINESS SAC

Consulta N°01:

En los Términos de referencia en las actividades semanales:

- Barrido, lavado, encerado o aspirado de pisos de áreas internas y externas (en agencias que correspondan).

Se consulta: Como se va aspirar lustrar, si dentro de los términos de referencia no solicitan las aspiradoras, lustradoras y tampoco Cera; aclarar el punto.

Rpta: No se acoge la consulta, ya que esta consulta se encuentra estipulada en el Capítulo IV "Términos de Referencia", Literal D "Alcance y Descripción del Servicio a Contratar", donde indica : "Los materiales de limpieza (Escoba, escobillón, balde, etc), Suministros (Lejía, cera, detergente, etc.), según el detalle líneas abajo, y equipos de ser el caso (Lustradora, aspiradora, etc.) para las actividades serán proporcionados por la empresa, para lo cual el CMAC Paita alcanza la lista del material a requerir para el cumplimiento del servicio" (Pág. 20).

Consulta N°02

En los términos de referencia en las Actividades Mensuales:

- Lavado de alfombras y felpudos en general con un área aproa de 50.00 mt2.

Se consulta: Se está considerando un servicio mensual, para un servicio que se realiza cada 6 meses y tampoco solicitan la maquinaria para el lavado, dentro de los términos de referencia.

Rpta: No se acoge la consulta, el servicio de lavado de alfombras se realizara de manera mensual según los TDR.

Consulta N°03:

En los términos de referencia en los Suministros de Limpieza:

- Los Suministros serán entregados en cada una de las agencias de manera quincenal o mensual dependiendo de la necesidad (Se indica que siempre debe estar implementado con los materiales de limpieza en todas las agencias).

Se consulta: Como sería la distribución por agencia de los materiales, agradeceré generar un cuadro de las agencias con las proporciones de materiales e implementos.

Rpta: Se aclara que el cuadro de distribución de materiales por agencias serán proporcionados ganador de la Buena Pro en función a la necesidad de cada una de las agencias, siendo el responsable la Unidad de Logística.

Consulta N°04:

En los términos de referencia en los Suministros de Limpieza:

- Los materiales de limpieza (Escoba, escobillón , balde, etc.), suministros (Lejía, Cera, detergente, etc.), según el detalle líneas abajo, y equipos de ser el caso (Lustradoras, aspiradora, etc.) para las actividades serán proporcionados por la empresa, para lo cual CMAC Paíta alcanza la lista del material a requerir para el cumplimiento del servicio,

Se consulta: Porque estos suministros, no se están considerando dentro de la lista de suministros de limpieza, especificar cantidades proporcionales por agencia de materiales.

Rpta: No se acoge la consulta, debe regirse a los materiales expresados en el *Capítulo IV "Términos de Referencia", Literal "I" - Los Suministros de Limpieza (ver cuadro).*

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
DE LA CMAC PAITA S.A.**